



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GAMBINI_47370 corto tratamiento

EX-2023-00741412- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. GAMBINI, ANDREA FABIANA (Legajo Univ. N° 47.370) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Asistente D.S.E. (114) y en un cargo Profesor Asistente D.S.E. (114) a la Prof. **GAMBINI, ANDREA FABIANA** (Leg. Univ. N° 47.370) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 31 de agosto de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

